Asunción, 21 de diciembre de 2017.-

NOTA UOC N° 746/2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, *Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 18/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES", con ID N° 337.895, a fin de remitir el contrato suscrito con la empresa GOIRIZ IMAGEN & COMPAÑIA S.A.-

Al respecto, cabe mencionar que dicho contrato fue suscrito al amparo de lo establecido en el último párrafo del Artículo 34 del Decreto N° 7434/11, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contar con los bienes / servicios objeto del citado contrato.-

Por consiguiente, solicito la difusión del mismo en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL